

Producto: 2,4 DB DELTA AGRO

Detalle: Funda para bidón de 20 litros

Medida de funda: 480 mm x 190 mm

Fecha: Septiembre 2022

Código: 01/038807/Bx20/F/AT/Rev 0

Colores

■ NEGRO 100%

■ PMS 199C

■ PMS 356C

■ YELLOW

■ PMS 375C

HERBICIDA GRUPO O

2,4 DB DELTA AGRO

CONCENTRADO EMULSIONABLE

Composición:

Ésteres butílicos del ácido 2,4DB 93,1g*
(ésteres butílicos del ácido 2,4 diclorofenoxibutírico)
solventes y emulsionantes c.s.p. 100 ml

* equivalente en ácido 2,4 diclorofenoxibutírico 76,0 g

LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO
Inscripto en SENASA con el N° 38.807

LOTE: ver en envase

VENCIMIENTO: ver en envase

Industria Argentina

INFLAMABLE DE 3ra. CATEGORÍA

Contenido neto:

20 Litros

Advertencia: Agroinsumos ByL S.A. no se responsabiliza por los daños que pueda ocasionar el uso de este producto distinto al indicado en este rótulo.

Registrado por: Agroinsumos ByL S.A.
Pellegriini 205 2º Piso / Cañada de Gómez
Santa Fe / Argentina / 03471-422238
www.agroinsumosbyl.com.ar



NOCIVO



GENERALIDADES: 2,4 DB DELTA AGRO es un herbicida selectivo sistémico indicado para el control de malezas de hoja ancha mencionadas en este marbete, en cultivos de alfalfa, maní y pasturas mixtas o consociadas. Puede ser utilizado en soja en mezcla con otro herbicida.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

PREPARACIÓN: 2,4 DB DELTA AGRO esta formulado como concentrado emulsionable. Para una correcta preparación, respetar las siguientes instrucciones:

• Agitar el envase siempre, antes de usar.

• Llenar el tanque del equipo pulverizador hasta la mitad o las tres cuartas partes de su volumen con agua limpia o filtrada.

• Agregar la dosis de 2,4 DB DELTA AGRO

• Verter el preparado en el tanque de la pulverizadora, ya cargado con agua.

• Completar el tanque con agua hasta el volumen final.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

Para tratamientos terrestres: los equipos deberán ser provistos de barras pulverizadoras con picos de bajo volumen recomendados para el uso de herbicidas y que aseguran una distribución uniforme del producto sobre la superficie a tratar. El volumen a aplicar no debe ser inferior a 80 litros por hectárea verificando el correcto funcionamiento de la bomba y el mantenimiento de la presión constante.

Para tratamientos aéreos: En las aplicaciones aéreas no se deberá extremar la reducción del volumen total a aplicar el que deberá ser de 30 l/ha. Se recomienda lograr una cobertura de 20-30 gotas/cm².

Se sugiere aplicar con condiciones ambientales adecuadas: velocidad del viento menor a 15 km/h (y mayor a 4 km/h para lograr mejor penetración y cobertura del blanco), temperatura menor a 30°C y con valores del ΔT entre 2 y 8. Trabajar con la mínima altura de botelón compatible con una buena uniformidad y calidad de aplicación, que no comprometa la exodérriva en función a las condiciones climáticas vigentes al momento de aplicación. No aplicar ante riesgo de inversión térmica. Se sugiere no pulverizar cuando no se pueda asegurar la mitigación de la exodérriva, cuando el viento sopla hacia cursos de agua y/o en cercanía de áreas residenciales. Cumplir con las regulaciones provinciales y/o municipales sobre áreas de no aplicación y buffer (amortiguación). En zonas marginales emplear dosis y volúmenes máximos. Bajo condiciones de sequía no se recomienda su aplicación, debiéndose esperar lluvias suficientes que aseguren una humedad adecuada para la reactivación del crecimiento de la maleza. Previa a la aplicación, observar el estado de las malezas, las que deberán encontrarse en activo crecimiento, tiernas y pequeñas. Los cardos en general deberán estar en estado de roseta. Cuando las máquinas pulverizadoras utilizadas con 2,4 DB DELTA AGRO quieran emplearse para otros usos, deben lavarse cuidadosamente. Se recomienda dejarlas llenas de agua durante 48 horas para conseguir un buen enjuague.

RECOMENDACIONES DE USO: ver tablas

RESTRICCIONES DE USO: Debe tenerse especial cuidado que la pulverización no caiga, ni sea llevada por el viento sobre cultivos y plantas sensibles tales como algodón, tabaco, vid, girasol, árboles frutales, flores, hortalizas, árboles y arbustos ornamentales.

Periodo de carencia: Dejar transcurrir entre la aplicación y la cosecha mecánica o animal, los siguientes periodos: Soja (grano), Maní (grano), Alfalfa (forraje), Pasturas mixtas o consociadas (frescas): 20 días.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el periodo de carencia que correspondía a ese valor de tolerancia.

Posibles efectos en cultivos subsiguientes: No tiene. Se degrada a las 4-6 semanas de aplicado.

TIEMPO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA: 48 hs.

COMPATIBILIDAD: 2,4 DB DELTA AGRO es compatible con otros herbicidas tales como Bromoxinil en cultivo de maní. Sólo realice mezclas de tanque autorizadas, respetando el orden de mezcla que evite incompatibilidades físicas y/o químicas. Siempre se recomienda realizar una prueba de compatibilidad previa a la mezcla en el tanque, ya que las dosis utilizadas, el número de productos, el uso de coadyuvantes y la calidad de agua influyen en la probabilidad de formación de precipitados.

FITOTOXICIDAD: No produce en las dosis y cultivos recomendadas si se siguen las instrucciones de uso.

AVISO DE CONSULTA TÉCNICA: CONSULTE A UN INGENIERO AGRÓNOMO.

RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	DOSIS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Alfalfa	1,0 a 1,5 l/ha	Se puede pulverizar cualquiera sea el estado del cultivo, excepto en floración. Para control de cardos pulverizar cuando las plantas de alfalfa son pequeñas, tercera hoja trifoliada o cuando rebrota de un pastoreo o corte
Maní	1,0 l/ha	Pulverizar cuando el cultivo tenga 10 a 15 cm de altura
Praderas y pasturas consociadas	1,0 l/ha	Se aplicará en pasturas integradas únicamente por gramíneas o consociadas con ciertas leguminosas como alfalfa, trébol blanco, trébol ladino, trébol híbrido, lotus coniculado. Aplicar en estado de macollaje de las gramíneas y hasta antes del encañado y/o cuando las leguminosas sean pequeñas, 2-3 hojas trifoliadas, excepto en floración.
Soja	40 cm ² /ha	En mezcla con herbicidas de post-emergencia para control de malezas de hoja ancha. Las mezclas deben realizarse de acuerdo a las instrucciones de los productos con los cuales se va a aplicar 2,4-DB DELTA AGRO. No usar más de 50 cm ² /ha de 2,4-DB DELTA AGRO en el cultivo de soja.

Malezas susceptibles a dosis de 1,00 a 1,25 l/ha

Cardo aenal (*Silybum marianum*)
Cardo (*Carduus acanthoides*)
Cardo negro (*Cirsium vulgare*)
Cardo pendiente (*Carduus nutans*)
Cardo ruso (*Salsola kali*)
Cepa caballo (*Xanthium spinosum*)
Diente de león (*Taraxacum officinale*)
Girasol (*Helianthus annuus*)
Girasolillo o Santa María (*Verbena encolioides*)
Morenita (*Kochia scoparia*)

Mostacilla (*Rapistrum rugosum*)
Mostaza (*Brassica nigra*)
Nabo (*Brassica napus*)
Nabón (*Raphanus sativus*)
Ortiga (*Urtica spp.*)
Perejillo o Flor de pajarito (*Fumaria officinalis*)
Quinoas (*Chenopodium album*, *Ch. Hircinum*)
Sanguinaria (*Polygonum aviculare*)
Yuyos colorados (*Amaranthus spp.*)

Malezas susceptibles a dosis de 1,25 a 1,50 l/ha.

Abrojo (*Xanthium cavanillesii*)
Cardo pampa (*Onopordum acanthium*)
Cerraja (*Sonchus oleraceus*)
Enredadera anual (*Polygonum convolvulus*)
Lengua de vaca (*Rumex crispus*)
Yerba de pollo (*Altemanthera repens*).



NOCIVO



PRECAUCIONES:

• MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.

• NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

• INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.

• EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MÉDICO.

• EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES.

• PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES: Durante la mezcla y aplicación utilice indumentaria adecuada y evite el contacto con los ojos, piel y boca, como así también inhalar sus vapores. Utilice elementos de protección adecuados y no se exponga al pulverizado, luego de la aplicación higienícese adecuadamente, cámbiese la ropa usada y lávela inmediatamente.

RIESGOS AMBIENTALES: Toxicidad para aves: ligeramente tóxico. Toxicidad para peces: muy tóxico. No asperjar sobre cursos naturales de agua. No eliminar caldos remanentes o enjuagar/avivar equipo de aplicación en las costas de lagos y ríos. Se debe establecer una franja de seguridad entre cultivo tratado y la fuente de agua. Toxicidad para abejas: virtualmente no tóxico.

TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACIÓN: Agregar hasta ¼ de agua en el envase, sacudir energicamente y verter en el tanque pulverizador. Repetir esta operación tres (3) veces. Los restos de caldo de aplicación o agua de lavado de los equipos no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc.) se deberá asperjar sobre campo arado o camino de tierra, alejadas de centros poblados o lugares con tránsito frecuente de personas.

TRATAMIENTO Y MÉTODO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES VACÍOS: Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolos e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitario más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279, Decreto Reglamentario N° 134/18 y normativas provinciales específicas.

ALMACENAMIENTO: Los plaguicidas formulados no son indefinidamente estables. Se aconseja el almacenamiento de los envases originales cerrados, en lugar seco, fresco, al abrigo de la luz directa o de fuentes de calor, humedad, etc. En locales que mantengan la temperatura entre 0 y 35°C.

DERRAMES: Aíse y absorba el producto con arena o tierra. Evitar el vertido del producto a cursos de agua. Disponer el material en tambores hasta su eliminación, que debe seguir las disposiciones nacionales o provinciales.

PRIMEROS AUXILIOS: Si hubo contaminación, quítase la ropa y lavar bien la piel con agua y jabón. Por salpicaduras en piel, enjuagar con abundante agua y jabón durante 15 minutos como mínimo. En caso de inhalación: retirar a la persona afectada el aire fresco y requerir asistencia médica. Si es necesario, efectuarse respiración artificial. En caso de contacto con la piel: lavar con agua y jabón la superficie cutánea afectada y remover las ropas contaminadas. En caso de contacto con ojos: lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. En caso de ingestión: brindar asistencia médica de inmediato, elevando el marbete del envase, no administrar nada por vía oral a una persona inconsciente. En todos los casos procurar asistencia médica y mostrar el envase con la etiqueta del producto.

ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: Clase toxicológica (OMS 2009): II - Moderadamente Peligroso. Categoría Inhalatoria II (NOCIVO). LEVE IRRITANTE DERMAL (CUIDADO) CATEGORÍA IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa. MODERADO IRRITANTE OCULAR (CUIDADO) CATEGORÍA III. Causa irritación moderada a los ojos. NO SENSIBILIZANTE DERMAL. Solvente destilado, destilado alifático de petróleo.

SINTOMAS DE INTOXICACIÓN AGUDA: La excesiva inhalación puede provocar irritación al tracto respiratorio, dolor de cabeza, mareos, náuseas, convulsiones, dependiendo de la concentración y del tiempo de exposición. El contacto con ojos y piel puede causar irritación.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES: - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: Unidad Toxicológica del Hospital de Niños de Bs. As. Dr. Ricardo Gutiérrez: Sánchez de Bustamante 1399 (C1425DUA), Tel.: (011) 4962 2247/6666. - BUENOS AIRES: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlinico Posadas Av. Illia s/n, Palomar, Bs. As., Tel.: (011) 4469-9300 interno 1102. Línea gratuita: 0800-333-0160. - ROSARIO: Centro Toxicológico Permanente (durante todo el año, 24 horas por día). Tucumán 1544. Tel.: (0341) 448 0077 / 424 2727 o 0800 888 TOXI (8694). - CÓRDOBA: Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200.